

KOSMOSTECMAL S.A.

Quito, 8 de marzo del 2010

Señorita
ERIKA ELIANA ROSERO TOBAR
Presente.-

10171

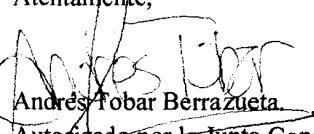
De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía KOSMOSTECMAL S.A., celebrada el día 8 de marzo del 2010, designó a Usted para el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO. De acuerdo con el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los Administradores que ejerzan la representación legal, se expresa a continuación la información correspondiente:

1. **Denominación de la Compañía:** KOSMOSTECMAL S.A.
2. **Fechas de constitución e inscripción:** Se constituyó el 21 diciembre del 2009, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 8 de marzo del 2010.
3. **Nombrado en virtud de:** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 8 de enero de 2010.
4. **Denominación del cargo:** PRESIDENTE EJECUTIVO.
5. **Facultades Estatutarias:** Las contempladas en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social, incluida la representación legal en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General de la Compañía.
6. **Período de vigencia del nombramiento:** Dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Me congratulo por el nombramiento a su favor y le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Andrés Tobar Berrazueta.
Autorizado por la Junta General de Accionistas

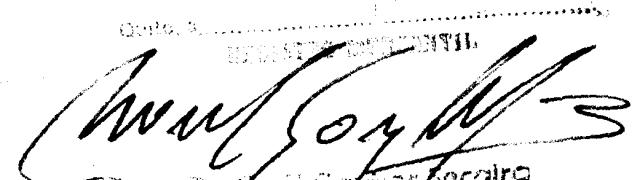
RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto la designación de acuerdo con los términos antes mencionados.

Quito, 8 de marzo del 2010.

Erika Eliana Rosero Tobar
C.C. 0502651466

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. del Registro
de Nombramientos Tomo No.

Quito, 8 de marzo del 2010.


Dr. Andrés Camacho Bercalro
Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito
Registro Mercantil